



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	09/02/2023	LEGISLATIVO

REVISARÍAN CONVOCATORIA PARA RENOVAR AL INE

Diputados desairan a magistrados

ARGUMENTAN QUE LA REUNIÓN solicitada al TEPJF era para sostener un diálogo político, no para litigar; les molestó la respuesta que les dio el tribunal

POR IVONNE MELGAR

Bajo el argumento de que la reunión solicitada era con fines de sostener un intercambio político y no para litigar, los coordinadores de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados rechazaron la audiencia ofrecida por los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El viernes, a través de un comunicado oficial, el TEPJF respondió a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro que podrían recibir a sus integrantes en la sede del TEPJF para revisar los ajustes a la convocatoria de renovación del Instituto Nacional Electoral (INE).

La petición de los coordinadores era que los magistrados acudieran a la Cámara de Diputados, a fin de plantearles dudas respecto a la resolución emitida en diciembre por el TEPJF para que, entre otros ajustes, se especifique el tratamiento que se le dará a la elección del futuro consejero presidente del INE.

Molestos por el tono de la respuesta del tribunal, tanto el presidente de la Jucopo, el morenista Ignacio Mier Velasco, como el jefe de la bancada del PRD, Luis Espinosa Cházaro, anunciaron que no asistirán a la sede de la TEPJF.

Informaron que solicitarán

una mesa de análisis con la Sala Superior de la Corte para revisar los alcances de la resolución del Tribunal Electoral.

“La Cámara de Diputados acordó celebrar ese encuentro para dialogar, acordar y colaborar con el Poder Judicial. Ellos (los magistrados) se confundieron, (aunque) no hay inocencias; sabemos que lo hicieron en esa actitud que ha venido asumiendo, de poca colaboración con otro poder y prefirieron darle una salida legal como si estuviéramos dirimiendo un juicio, que no estamos dirimiéndolo, ya hay una sentencia, era inatacable. Entonces, eso no podía revertirse”, expuso Mier.

El también presidente de la Jucopo consideró incluso que la respuesta de los magistrados es una expresión más de “una actitud permanente de hostigamiento que tiene el Tribunal hacia uno de los Poderes y tenemos que actuar en consecuencia”.

Detalló que la mesa que se busca instalar con la SCJN es para “esclarecer con precisión las funciones electorales que le corresponden al Tribunal”.

Mier Velasco agregó: “Nuestra chamba es hacer leyes y si estamos encontrando distorsiones que generan este conflicto, lo que hay que hacer es perfeccionar la ley y a eso nos vamos a ahocar”.